



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "Fiesta del Chacarero" a realizarse durante el primer fin de semana de marzo en la localidad de Chillar, Partido de Azul.

DARIO DURE III I

Diputado

Bioque Frente para la Victoria-P.I

H. C. Diputados Prov. de Bs. As





Fundamentos

Chillar es una localidad argentina ubicada en el centro geográfico de la provincia de Buenos Aires, en el partido de Azul. Es junto con Cacharí, la localidad más importante del partido detrás de la ciudad de Azul.

La localidad está rodeada de campos muy ricos que favorecen la actividad agropecuaria por los cereales, oleaginosas y ganado vacuno. La fiesta del Chacarero se realiza durante el mes de marzo en Chillar, partido de Azul, y se perfila como una de las fiestas más importantes del campo en el centro de la provincia. Dicho encuentro es de interés municipal para la ciudad de Azul, de esta manera se destaca su importancia teniendo en cuenta que la actividad agrícolaganadera constituye el potencial de la zona, destacando la figura del chacarero como hombre laborioso y emprendedor acostumbrado a asumir los riesgos propios de la actividad.

Esta fiesta está compuesta por exposición de herramientas y equipamiento agrícola-ganadero, espacio de transferencia de conocimientos y de capacitación a cargo de profesionales, espectáculos folklórico con la presencia de importantes artistas, fogones, servicio de cantina y el tradicional almuerzo del domingo

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARIO DURETTI Diputado Bloque Frente para la Victoria-PJ H. C. Diputados Prov. de Bs. As.